

BOLETÍN SEMANAL

SEMANA DEL 20 AL 26 DE FEBRERO DE 2023





CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

23 FEBRERO 2023. PROPONEN PROTEGER A MUJERES DE VIOLENCIA MEDIÁTICA EN AGUASCALIENTES

En los trabajos de la décima sesión, en el apartado de los Asuntos Generales, la diputada Nancy Gutiérrez, presentó una iniciativa que tiene como objeto incluir la “Violencia Mediática” a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado, con el propósito de visibilizar esta acción; con ello se busca evitar que se siga generando esta práctica que se difunde a través de los distintos medios, y que afecta los derechos humanos de las mujeres.

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/proponen-protger-a-mujeres-de-violencia-mediatica-en-aguascalientes-9666192.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

24 FEBRERO 2023. BAJA CALIFORNIA: CÁRCEL PARA USURPADORES DE ESPECIALIDAD MÉDICA

En Baja California, usurpar una especialidad médica ahora se pagará hasta con seis años de cárcel. Para dar certeza al turismo médico, entró en vigor esta medida aprobada por el Congreso del Estado para endurecer las penas a quienes realicen procedimientos quirúrgicos sin ser especialistas. Una medida esperada por aquellos que dedicaron más de 6 años a una especialidad como la cirugía plástica estética y reconstructiva y así ser médicos certificados.

<https://www.telemundo20.com/noticias/local/baja-california-carcel-para-usurpadores-de-especialidad-medica/2281113/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

25 FEBRERO 2023. CONGRESO DE BCS RECIBE PROPUESTA PARA PERSEGUIR EL “ROBO CALIFICADO” POR OFICIO Y NO QUERRELLA

Este fin de semana, la Comisión Especial para la Reforma Electoral en el Congreso del Estado celebró el foro estatal “Rumbo a la Reforma Electoral de Baja California Sur”, en el que se analizaron más de 140 propuestas que se recabaron desde el mes de agosto de 2022, las cuales se estudiaron para incluirlas en la que se presentará ante el pleno.

<https://tribunadeloscabos.com.mx/congreso-propuesta-reforma-electoral-bcs/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE

20 FEBRERO 2023. EL PRI IMPULSA REVOCACIÓN DE MANDATO EN CAMPECHE LUEGO DE VIDEOESCÁNDALOS

Ricardo Medina Farfán, diputado al Congreso de la entidad, anunció la presentación de la iniciativa de reforma a la Constitución del estado, la cual se presentó unos días después del videoescándalo donde funcionarios cercanos a la gobernadora Layda Sansores son captados recibiendo fajos de billetes por parte del gobierno anterior. La iniciativa indica que la revocación de mandato está incorporada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos desde finales de 2019, y en la misma Carta Magna se instruye a los estados a incluir esa figura en las constituciones locales, en un plazo que venció el 20 de junio del 2021.

<https://la-lista.com/politica/2023/02/20/el-pri-impulsa-revocacion-de-mandato-en-campeche-luego-de-videoescandalos>

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

22 FEBRERO 2023. CONGRESO CDMX PIDE AL CEN DEL PAN PRONUNCIARSE SOBRE NEXOS ENTRE FOX Y CALDERÓN CON GARCÍA LUNA

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó con 29 votos a favor, cero en contra y 15 abstenciones, un punto de acuerdo para exhortar al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, para que se pronuncie respecto a los nexos existentes entre los ex presidentes emanados de su partido político, Felipe Calderón Hinojosa y Vicente Fox Quesada, con Genaro García Luna, en relación con el juicio en el que es acusado por presuntos vínculos con el crimen organizado. En sesión ordinaria, los legisladores avalaron la propuesta presentada por la diputada morenista, Guadalupe Chávez, en el cual se solicitó un informe pormenorizado respecto al contrato que su partido político celebró por 1.1 millones de pesos con la empresa propiedad de Genaro García Luna, y en el que se detalle en qué consistió, así como la comprobación que los servicios por los que se pagó fueron realmente efectuados por dicha compañía.

<https://www.milenio.com/politica/garcia-luna-congreso-cdmx-pide-pan-pronunciarse-nexos-fox>

25 FEBRERO 2023. CONGRESO DE LA CDMX PIDIÓ AL IECM INVESTIGAR PRESUNTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA DEL ALCALDE SANTIAGO TABOADA

El pleno del Congreso capitalino aprobó este viernes 24 de febrero, una proposición realizada por parte del diputado Carlos Cervantes Godoy para solicitar al titular de la alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, “abstenerse de violar las normas electorales en materia de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos”, detalló el Congreso a través de un comunicado.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/02/25/congreso-de-la-cdmx-pidio-al-iecm-investigar-presunta-promocion-personalizada-del-almcalde-santiago-taboada/>

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

23 FEBRERO 2023. PRESENTAN INICIATIVA PARA FRENAR Y SANCIONAR DETERIORO DE ÁREAS VERDES

La diputada Glenda Yazmín Ochoa presentó una iniciativa para crear la Ley de Conservación, Mantenimiento, Protección y Fomento del Arbolado y Áreas Verdes Urbanas del Estado de Colima. La legisladora señaló en una entrevista que esa iniciativa de ley “incentiva para comenzar a tiempo a contribuir con la creación de políticas públicas estatales más contundentes y precisas respecto al uso del arbolado urbano, como una estrategia para la sustentabilidad en nuestra entidad, regulado en un marco jurídico preciso, que tenga beneficios a la ciudadanía y se armonice con el medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de los colimenses en todos los sentidos”.

<https://elcomentario.ucol.mx/presentan-iniciativa-para-frenar-y-sancionar-deterioro-de-areas-verdes/>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

25 FEBRERO 2023. PROPONEN ELEVAR REQUISITOS PARA ACCEDER A CARGOS PÚBLICOS EN DURANGO

De esta manera, se busca plasmar en la Constitución que para acceder a un cargo público el no tener antecedentes penales por violencia familiar, delitos contra la intimidad personal, contra la imagen personal, violencia laboral contra las mujeres, violencia obstétrica, violencia por parentesco, violencia institucional, hostigamiento sexual, acoso sexual, abuso sexual, estupro, violación o feminicidio. Estos requisitos se prevén establecer para los cargos de titulares del Poder Ejecutivo, Legisladores, Magistrados, Consejeros de la Judicatura, Presidentes Municipales y Regidores, ya que estos son los que conllevan la más alta responsabilidad social.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/proponen-elevar-requisitos-para-acceder-a-cargos-publicos-en-durango.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

20 FEBRERO 2023. CONGRESO DE GUANAJUATO PRESENTA MANUAL PARA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS

Este miércoles 22 de febrero en el Congreso del Estado de Guanajuato se presentó el Manual para la Evaluación de Impacto Legislativo para trabajar en la evaluación previa de las leyes que se presentan, siempre en la búsqueda de un objetivo claro y evitar el cúmulo de iniciativas sin este. Cristina Márquez, presidenta del Congreso del Estado dijo que contar con esta herramienta en Guanajuato muestra el compromiso que los diputados tienen no sólo con la innovación legislativa, sino con las y los guanajuatenses como sus representantes.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/congreso-guanajuato-presenta-manual-evaluacion-iniciativas>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

22 FEBRERO 2023. EXHORTA CONGRESO A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA REFORZAR LAS TAREAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN GUERRERO

La Comisión Permanente del Congreso del Estado aprobó por unanimidad exhortar al secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado, Roberto Arroyo Matus; al delegado del Gobierno Federal en Guerrero, Iván Hernández Díaz; a alcaldes, alcaldesas y el Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que instrumenten los mecanismos de presupuestación, coordinación y participación ciudadana tendentes a prevenir y mitigar el impacto de los incendios forestales en Guerrero. El exhorto también contempla a los propietarios y poseedores de terrenos forestales para que, de manera coordinada con las instancias involucradas, integren las comisiones necesarias y coadyuven con las tareas de prevención y combate de incendios forestales a lo largo y ancho de la entidad. Al dar lectura a la propuesta, la diputada Patricia Doroteo Calderón, a nombre del Grupo Parlamentario del PRD, informó que del 1 al 15 de diciembre del año pasado se registraron 6 685 incendios forestales en el país, que afectaron a 738 696.66 hectáreas, siendo el estado de Guerrero una de las entidades más afectadas, seguida de Durango, Jalisco, Chihuahua, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas y Michoacán.

<https://www.digitalguerrero.com.mx/congreso-del-estado-de-guerrero/exhorta-congreso-a-los-tres-ordenes-de-gobierno-para-reforzar-las-tareas-de-prevencion-y-combate-de-incendios-forestales-en-guerrero/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

22 FEBRERO 2023. PRESENTAN INICIATIVA PARA FRENAR EL BULLYING EN HIDALGO

La diputada local Silvia Sánchez García señaló que de acuerdo con la organización no gubernamental Internacional Bullying sin Fronteras el estado de Hidalgo presenta un dos por ciento de casos de bullying, es decir, que dos de cada 100 niñas y niños sufren acoso escolar. Ante ello, presentó ante la Diputación Permanente del Congreso del estado una iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Hidalgo para que las maestras y maestros acompañen a los estudiantes en sus trayectorias formativas en los distintos tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, propiciando la construcción de aprendizajes interculturales, tecnológicos, científicos, humanísticos, artísticos, sociales, biológicos, comunitarios y plurilingües.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/presentan-iniciativa-para-frenar-el-bullying-en-hidalgo>

23 FEBRERO 2023. PROPONEN MULTAS DE 5 MIL PESOS POR IMPEDIR PASO EN VÍA PÚBLICA

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, Julio Valera Piedras, propuso una reforma a la Ley de Asentamientos Urbanos del Estado de Hidalgo para sancionar hasta con 5,187 pesos a quien impida el tránsito o el paso en vía pública. De acuerdo con el coordinador del grupo legislativo del PRI, estas modificaciones contemplan multas de 30 a 50 Unidades de Medida y Actualización (UMA), lo que equivale de 3,112 a 5,187 pesos a quienes incurran en estas acciones, aunado a que son independientes a las responsabilidades civiles, penales o administrativas.

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/proponen-multas-de-5-mil-pesos-por-impedir-paso-en-via-publica-9663808.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

22 FEBRERO 2023. BUSCAN EFICIENTAR LA NORMATIVA EN MATERIA DEL DEPORTE

Por la necesidad de revisar la iniciativa de decreto que expide la nueva Ley de Cultura Física y del Deporte, sobre todo por el nuevo modelo de regulación de las actividades deportivas, se llevó a cabo sesión de trabajo con autoridades en el ramo en conjunto con los legisladores Fernando Martínez Guerrero, autor de la iniciativa, y Enrique Velázquez González, como presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, quienes encabezaron dicho evento. El legislador Martínez Guerrero manifestó que dicha iniciativa busca adaptarse a las nuevas regulaciones, entre otras cosas, ya que desde 2014 no ha habido ninguna modificación para efficientar la normatividad. Se precisa que se reforme la comunicación de COMUDE, para que pueda hacerse de electrónica, telemática o virtual; regresar los apoyos a los atletas de alto rendimiento; que con respecto a las carreras deportivas, se cree una comisión para que los COMUDES de los municipios participen en conjunto con el CODE, y diferentes organismos, con el fin de regular las fechas de las carreras, entre otros; regular la comisión de Box, de la lucha y artes marciales mixtas, para garantizarles a los deportistas la salud.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/buscan-eficientar-la-normativa-en-materia-del-deporte>

23 FEBRERO 2023. APRUEBA COMISIÓN ENTREGAR RECONOCIMIENTO AL MÉRITO AMBIENTAL 2023

La entrega del reconocimiento público al "Mérito Ambiental 2023", a ciudadanos y ciudadanas Jaliscienses que realizan labores destacadas a favor del medio ambiente, fue aprobada este día en sesión de trabajo por la Comisión legislativa de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Protección Civil y Resiliencia, que preside la diputada Erika Lizbeth Ramírez Pérez. El anterior, se entregará dentro del marco del "Día Internacional del Medio

Ambiente”, que se conmemora el 5 de junio de cada año, a través de convocatoria que se emita por la Comisión, y cuyas bases y procedimientos determinarán el tipo de evaluación para que candidatos y candidatas puedan ser seleccionados como ganadores.

<https://www.congresoajal.gob.mx/boletines/aprueba-comisi-n-entregar-reconocimiento-al-m-rito-ambiental-2023>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

20 FEBRERO 2023. CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ONU MUJERES IMPULSAN LEGISLACIÓN CONTRA EL FEMINICIDIO

El Congreso del Estado de México y la ONU se encuentran impulsando la legislación contra el feminicidio. Con la aprobación en Comisiones Unidas de reformas a 11 leyes estatales, el Congreso se perfila como la primera entidad a nivel nacional en adecuar su marco jurídico de manera estratégica en favor del derecho de más de ocho millones de niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia. Esto fue derivado de la coordinación entre diputadas locales y ONU Mujeres, a través de la Iniciativa Spotlight y que dan respuesta a la sociedad que exige un alto a la violencia de género, a los feminicidios y la desaparición.

<https://www.sdpnoticias.com/estados/edomex/congreso-del-estado-de-mexico-y-onu-mujeres-impulsan-legislacion-contr-a-el-feminicidio/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

21 FEBRERO 2023. MICHOACÁN CASTIGARÁ VIOLENCIA VICARIA HASTA CON 8 AÑOS DE PRISIÓN

Este viernes 17 de febrero, el Congreso del Estado de Michoacán aprobó la Ley Vicaria. Gracias a esto, en el estado se sancionará con entre cuatro y ocho años de prisión a quienes ejerzan violencia vicaria en contra de sus exparejas mujeres, así como en contra de sus hijas, hijos o cualquier otra persona significativa para la víctima. La iniciativa para adoptar la Ley Vicaria en Michoacán fue presentada por las diputadas Luz María García García (del Partido Encuentro Solidario Michoacán, PES) María de la Luz Núñez Ramos (del Movimiento de Regeneración Nacional, Morena), Julieta Hortensia Gallardo Mora y la ciudadana Elizabeth Tinajero Ponce (representante del Frente Nacional Contra Violencia Vicaria en Michoacán).

<https://cimacnoticias.com.mx/2023/02/21/michoacan-castigara-violencia-vicaria-hasta-con-8-anos-de-prision#gsc.tab=0>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

22 FEBRERO 2023. APRUEBAN QUE EL INSTITUTO DE DEFENSORIA DEPENDA DEL PODER JUDICIAL

La Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado aprobó modificar la Constitución Política del Estado para establecer que el Instituto de la Defensoría Pública pase a ser un órgano dependiente del Poder Judicial. El Diputado Félix Rocha presentó ante el Pleno el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales en el que se reforma el artículo 17 de la Constitución. El Instituto será un Órgano del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, especializado e imparcial. Contará con autonomía técnica y de gestión; plena independencia funcional; capacidad para decidir sobre su organización interna, de conformidad con lo previsto en la ley.

https://www.hcni.gob.mx/sala_de_prensa/2023/02/aprueban_que_el_instituto_de_defensoria_dependa_del_poder_judicial.php

23 FEBRERO 2023. CONGRESO DE NUEVO LEÓN APROBÓ REFORMAS CON LAS QUE PODRÍAN DESTITUIR AL GABINETE DE SAMUEL GARCÍA

El Congreso del estado de Nuevo León aprobó por mayoría de votos una serie de reformas que debilitan al gobierno de Samuel García y fortalecen al Poder Legislativo. Una de las modificaciones a la Constitución Política local que más llamó la atención fue el establecimiento de una “moción de censura” que le permite al Congreso destituir a uno o a todos los integrantes del gabinete del gobierno estatal. “Son facultades del Congreso [...] Ejercer moción de censura para destituir, por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, a uno o varios secretarios de estado o a la totalidad del gabinete”, se establece en la reforma aprobada. Sumado a ello, los cambios aprobados representan una notoria limitación a las atribuciones del gobernador, que hoy es Samuel García, pues el proceso de elección y designación del fiscal general del estado quedará, únicamente, en manos del Congreso.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/02/23/congreso-de-nuevo-leon-aprobo-reformas-con-las-que-podrian-destituir-al-gabinete-de-samuel-garcia/>

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

24 FEBRERO 2023. CONGRESO DE OAXACA APRUEBA QUE VIOLENCIA REPRODUCTIVA SEA SANCIONADA CON HASTA 14 AÑOS DE PRISIÓN

La 65 Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca aprobó un conjunto de reformas al Código Penal del Estado, por las que se establecen condenas de hasta 14 años de prisión para las personas que ejerzan violencia reproductiva. “La tipificación en el Código Penal de Oaxaca que sanciona la esterilización forzada o la inseminación artificial, protege principalmente a las mujeres de sufrir un acto que atenta en contra de su integridad física y derechos reproductivos”, consideró la diputada Haydeé Reyes Soto.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/congreso-de-oaxaca-aprueba-que-violencia-reproductiva-sea-sancionada-con-hasta-14-anos-de-prision>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

21 FEBRERO 2023. APRUEBA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE PUEBLA QUE AYUNTAMIENTOS CONTRATEN CRÉDITO

Las y los diputados de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público de la LXI Legislatura del Congreso del Estado aprobaron, por unanimidad, el dictamen por el que se autoriza a los 217 municipios del estado de Puebla para que contraten uno o varios financiamientos únicamente durante el periodo que duren sus administraciones. El dictamen especifica que se puede usar como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y para que celebren o se adhieran a los mecanismos de pago de los créditos que contraten.

<https://www.urbanopuebla.com.mx/core/politica/noticia/114887-aprueba-comision-de-presupuesto-del-congreso-de-puebla-que-ayuntamientos-contraten-credito.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

22 FEBRERO 2023. PROPONEN QUE NO PRESCRIBAN DELITOS SEXUALES

Integrantes de la Colectiva 50+1 adelantaron que trabajarán y presentarán una iniciativa de Ley que propone que los delitos sexuales contra menores de 18 años no prescriban en el estado de Querétaro, la cual busca que sea apoyada por todas las fuerzas políticas del Congreso Local. Dicha Ley busca modificar un párrafo del artículo 124 BIS del Código Penal del estado de Querétaro, en donde se estipula que cualquier delito sexual cometido contra de niñas, niños y adolescentes no pueda prescribirse. La presidenta de la Colectiva, María Alemán Muñoz, indicó que se encuentran en periodo de socialización de la propuesta de Ley con diputados del Congreso Local, buscando que sea impulsada de manera unánime y haya colaboración entre todas las fuerzas políticas.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/proponen-que-no-prescriban-delitos-sexuales-9657824.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

23 FEBRERO 2023. CON LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDADES MEJORARÁN PROCESOS DE CALIDAD ACADÉMICA: LUQUE

Con la reciente aprobación de la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, el diputado José Manuel Luque Rojas, presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura de la 64 Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, resaltó que se está ofreciendo a las y los sinaloenses la posibilidad de estudiar en universidades que van a mejorar sustancialmente los procesos de calidad académica. Subrayó que esta ley permitirá mejorar también los procesos de contratación de personal, y los procesos de ingreso y egreso de los diversos programas que las instituciones de educación superior ofrecen a las y los sinaloenses. Preciso que la misma tiene pleno y estricto respeto a la autonomía de las universidades que cuentan con esta condición, de acuerdo a lo establecido en la fracción séptima del artículo tercero constitucional, y el segundo de la Ley General de Educación.

https://lineadirectaportal.com/sinaloa/con-ley-de-educacion-superior-universidades-mejoraran-procesos-de-calidad-academica-luque-2023-02-23__766837

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

22 FEBRERO 2023. MULTAS DE TRÁNSITO SERÍAN DIGITALES EN TABASCO; INICIATIVA YA ESTÁ EN EL CONGRESO LOCAL

El Congreso del estado dio entrada ayer miércoles a la iniciativa enviada por el gobernador Carlos Manuel Merino para incorporar a la legislación local la figura de Boleta de Infracción Electrónica, con la cual se sancionará a conductores que infrinjan la Ley General de Tránsito y Vialidad. Para tal efecto, deberán efectuarse modificaciones en las disposiciones vinculadas con la Boleta de Infracción Electrónica, como las licencias de conducir en su versión digital, los Códigos QR, entre otros. La propuesta incluye la creación de la plataforma digital de infracciones y licencias de la Policía Estatal de Caminos (PEC).

<https://www.xevt.com/primeraplana/multas-de-transito-serian-digitaless-en-tabasco-iniciativa-ya-esta-en-el-congreso-local/254673>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

23 FEBRERO 2023. DIPUTADA GUILLERMINA LOAIZA PRESENTA INICIATIVA PARA MODIFICAR EL CONCEPTO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Con reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y del Reglamento Interior del Congreso del Estado se busca nombrar a la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social. La diputada morenista

María Guillermina Loiza propuso reformar la fracción XXVIII del artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al igual que la fracción XXVIII del artículo 37 y el artículo 62 quáter del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. Esto, con el objetivo de armonizar el trabajo legislativo de dicha comisión ordinaria conforme a lo establecido a nivel federal como a nivel estatal, en materia de bienestar y a fin de garantizar el reconocimiento de los derechos civiles, sociales y políticos de todas las personas.

<https://gentetlx.com.mx/2023/02/23/diputada-guillermina-loaiza-presenta-iniciativa-para-modificar-el-concepto-de-la-comision-ordinaria-de-desarrollo-humano-y-social/>



Avalan en comisiones del Senado excluir el artículo 12 de la reforma electoral

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5070-avalan-en-comisiones-del-senado-excluir-el-articulo-12-de-la-reforma-electoral>

Publicado: 20 Febrero 2023

Las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda determinaron que no aprueban la modificación realizada al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales por la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2022, por no apearse en lo previsto en el artículo 72, fracción E), de la Constitución Política. Lo anterior, sin incluir el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en consideración de lo dispuesto en el resolutive primero de este dictamen, para los efectos de lo establecido en la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Impulsan reformas para incluir lenguaje incluyente y no sexista en Ley Federal del Trabajo

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5086-impulsan-reformas-para-incluir-lenguaje-incluyente-y-no-sexista-en-ley-federal-del-trabajo>

Publicado: 21 Febrero 2023

El senador Ovidio Peralta Suárez presentó una iniciativa para reformar distintos artículos de la Ley Federal del Trabajo, a fin de utilizar en dicha legislación un lenguaje incluyente y no sexista. La iniciativa fue enviada a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos, Primera.

Presentan iniciativa para garantizar a personas con discapacidad su derecho al cuidado

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5092-presentan-iniciativa-para-garantizar-a-personas-con-discapacidad-su-derecho-al-cuidado>

Publicado: 21 Febrero 2023

La senadora Verónica Delgadillo García, de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa para establecer que toda persona con discapacidad tiene el derecho al cuidado, ya sea de tipo simple o cotidiano, intenso y extenso, o especializado y de largo plazo. La legisladora denunció que estas labores han permanecido invisibles, sin reconocimiento; además de que, mayoritariamente, las realizan mujeres adolescentes y niñas. Las cargas de trabajo de

las personas cuidadoras son enormes e, incluso, llegan a realizar estas labores en detrimento de su salud física y mental, advirtió.

Impulsan iniciativa para que el Pleno del INAI pueda sesionar con menos de cinco comisionados

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5100-impulsan-iniciativa-para-que-el-pleno-del-inai-pueda-sesionar-con-menos-de-cinco-comisionados>

Publicado: 21 Febrero 2023

El senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Plural, presentó una iniciativa a fin de establecer que, cuando las sesiones del pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuenten con menos de cinco comisionados, serán válidas únicamente cuando la ausencia sean producto de la falta de nombramientos por parte de la Cámara de Senadores.

Aprueba Comisión de Estudios Legislativos reformas para fomentar pluralidad lingüística, salud y movilidad

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5113-aprueba-comision-de-estudios-legislativos-reformas-para-fomentar-pluralidad-lingueistica-salud-y-movilidad>

Publicado: 22 Febrero 2023

La Comisión de Estudios Legislativos, que preside el senador Manuel Añorve Baños, aprobó diversos dictámenes que fomentan la pluralidad lingüística y cultural, protegen la salud y garantizan la movilidad. Otro asunto que recibió el aval de los legisladores fue el proyecto que busca preservar, difundir y promover el uso de las 68 lenguas indígenas que se hablan actualmente en nuestro país.

Senado envía al Ejecutivo artículos de reforma electoral aprobados por ambas Cámaras del Congreso

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5124-senado-envia-al-ejecutivo-articulos-de-reforma-electoral-aprobados-por-ambas-camaras-del-congreso>

Publicado: 22 Febrero 2023

El Senado de la República envió al Ejecutivo federal los artículos aprobados por ambas cámaras del Congreso de la Unión, que forman parte del proyecto de decreto para reformar tres ordenamientos jurídicos y expedir una nueva ley en materia electoral. La Asamblea aprobó, con 72 votos a favor y 50 en contra, el dictamen por el que no se

aprueba la modificación que realizó la Cámara de Diputados al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el pasado 15 de diciembre, por no apearse a lo dispuesto en el artículo 72, fracción E), de la Constitución Política.

Aprueba Senado Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5128-aprueba-senado-ley-de-proteccion-del-espacio-aereo-mexicano>

Publicado: 22 Febrero 2023

El Pleno del Senado de la República aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad y la soberanía e independencia nacionales del espacio aéreo mexicano. Dicha propuesta, aprobada en lo general con 63 votos a favor, 40 en contra y cinco abstenciones, y en lo particular con 62 a favor y 43 en contra, establece mecanismos de coordinación interinstitucional para aprovechar las capacidades y recursos civiles y militares con que ya cuenta el Estado Mexicano para este fin.

Comisión para la Igualdad de Género respalda reformas para combatir violencia feminicida

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5155-comision-para-la-igualdad-de-genero-respalda-reformas-para-combatir-violencia-feminicida>

Publicado: 26 Febrero 2023

La Comisión para la Igualdad de Género, que preside la senadora Martha Lucía Micher Camarena, consideró urgente legislar para fortalecer la prevención, investigación, sanción y reparación integral del daño de la violencia feminicida. Entre otros puntos, la Comisión consideró acertada la adición de las fracciones VII y VIII en el artículo 27 de la Ley General de Víctimas, en la que se promueve la erradicación de la revictimización pública e institucional de las víctimas de feminicidio, a través de actos de reparación del daño por medio de declaraciones y disculpas públicas que restauren la dignidad y reputación de las víctimas.

Aprueban reforma para imponer cinco años de prisión a quien promueva discriminación, violencia u odio racial

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5156-aprueban-reforma-para-imponer-cinco-anos-de-prision-a-quien-promueva-discriminacion-violencia-u-odio-racial>

Publicado: 26 Febrero 2023

La Comisión de Justicia, que preside la senadora Olga Sánchez Cordero, aprobó un dictamen que reforma el Código Penal Federal, a fin de aplicar sanción de dos a cinco años de prisión a quien promueva la discriminación, violencia u odio racial. Subrayaron la necesidad de establecer y tipificar un tipo penal en el Código Penal Federal, que prevea y sancione estas conductas, a fin de salvaguardar los derechos y libertades de las personas en apego al marco constitucional y en atención al marco internacional del que México forma parte.



SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Feb 20, 2023

Piden aumentar penas a 12 años de cárcel y multas de hasta mil 500 UMA por violación a la intimidad sexual

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-piden-aumentar-penas-a-12-a-os-de-carcel-y-multas-de-hasta-mil-500-uma-por-violacion-a-la-intimidad-sexual>

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) propuso reformar el artículo 199 Octies del Código Penal Federal, para aumentar la pena por el delito de violación a la intimidad sexual, y que esta sea de seis hasta doce años de cárcel, y multa de mil a mil quinientas Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Feb 21, 2023

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-a-la-ley-nacional-sobre-el-uso-de-la-fuerza>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 479 votos, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, con la finalidad de incluir los principios de racionalidad y oportunidad en el uso de la fuerza, y elimina el término “fuerza epiletal”.

Feb 21, 2023

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones nueve minutas del Senado

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comisiones-nueve-minutas-del-senado>

En la sesión semipresencial de este martes, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la recepción y turno a comisiones de nueve minutas del Senado de la República, en temas de salud mental en el trabajo, migración, días nacionales, derechos lingüísticos y sobre pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Feb 21, 2023

Suecia entregará al pueblo yaqui los vestigios sagrados del Maaso Koba, pertenecientes a esta comunidad

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/suecia-entregara-al-pueblo-yaqui-los-vestigios-sagrados-del-maaso-koba-pertenecientes-a-esta-comunidad>

El Grupo de Amistad México-Reino de Suecia, presidido por la diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena) aprobó con 12 votos el Programa de trabajo de la gira con el embajador de esa nación, Gunnar Aldén al estado de Sonora, a fin de consolidar proyectos de cultura, equidad de género, negocios e inversión. El tema cultural es muy especial para el embajador Aldén, por lo que se hará una ceremonia de entrega del Reino de Suecia al pueblo yaqui, luego de gestiones del gobierno de México, de los vestigios sagrados del Maaso Koba, pertenecientes a esta comunidad autóctona, enclavados entre Guaymas y Ciudad Obregón.

Feb 22, 2023

La Comisión de Ganadería aprobó reformar la Ley Federal de Sanidad Animal

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-la-comision-de-ganaderia-aprobo-reformar-la-ley-federal-de-sanidad-animal>

La Comisión de Ganadería, presidida por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó con 22 votos, una abstención y cero en contra, reformar la Ley Federal de Sanidad Animal, con el objeto de estandarizar los parámetros para el pago de obligaciones, multas, cuotas, sanciones administrativas o penas convencionales. El dictamen a la minuta proveniente del Senado de la República modifica los artículos 169, 171, 172, 173, 174, 175, y adiciona el 172 Bis de dicho ordenamiento legal, también elimina las referencias al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia.

Feb 23, 2023

Avala Comisión dictamen para integrar a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria el anexo transversal Anticorrupción

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avala-comision-dictamen-para-integrar-a-ley-federal-de-presupuesto-y-responsabilidad-hacendaria-el-anexo-transversal-anticorrupcion>

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena) aprobó por unanimidad de 43 votos reformar la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria para incluir el anexo transversal de Anticorrupción. Se busca modificar el artículo 2, fracción III bis, para incluir en el catálogo de anexos transversales el de Anticorrupción, así como el 41, fracción III, inciso c), a fin de integrar el inciso w) y establecer las previsiones de gasto que correspondan a la prevención, detección,

investigación y sanción de hechos de corrupción, como también las acciones de fiscalización y control de recursos públicos. Además, los artículos 23, párrafo sexto y 107, fracción I, inciso b), subinciso iv), y penúltimo párrafo, del mismo ordenamiento, con la finalidad de agregar en el texto el inciso w).

Feb 25, 2023

Impulsan iniciativa para garantizar el acceso a la justicia y evitar la impunidad

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-garantizar-el-acceso-a-la-justicia-y-evitar-la-impunidad>

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, presentó una iniciativa que reforma del Código Nacional de Procedimientos Penales, con la finalidad de que el particular al que la autoridad judicial le haya decretado la improcedencia de la acción penal privada acuda ante el Ministerio Público a presentar la querrela correspondiente, aportando nuevos elementos de prueba, a efecto de que se pueda consignar. Con los cambios a los artículos 431 y 432 se garantizará su derecho al acceso a la justicia y se evitará la impunidad derivada de un mal asesoramiento por parte del profesional del derecho que no conozca la materia penal.

Feb 26, 2023

Busca iniciativa reducir edad para ser diputado federal, secretario de Estado y gobernador

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/busca-iniciativa-reducir-edad-para-ser-diputado-federal-secretario-de-estado-y-gobernador>

A fin de reducir la edad necesaria para poder ser diputado federal, secretario de Estado y gobernador constitucional de una entidad, la diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) planteó modificar los artículos 55, 91 y 116 de la Constitución Política, para incorporar a las juventudes en los espacios de toma de decisión.

Feb 26, 2023

Proponen reformar el Código Penal Federal para tipificar el delito de matrimonio infantil forzado

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-reformar-el-codigo-penal-federal-para-tipificar-el-delito-de-matrimonio-infantil-forzado>

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) propuso reformar el artículo 205 del Código Penal Federal para tipificar el delito de matrimonio infantil forzado. La iniciativa, turnada a la Comisión de Justicia, señala que se entenderá por matrimonio forzado, quien obligue a contraer matrimonio a una persona, de manera gratuita o a cambio de pago en dinero o en especie entregada a sus padres, tutor, familia o a cualquier otra persona o grupo de personas que ejerza una autoridad sobre ella.



**PANORAMA LEGISLATIVO
INTERNACIONAL**

20 al 26 de febrero de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

El Salvador

**Comisión de Asamblea Legislativa
de El Salvador aprobó que el
feminicidio no prescriba**



La Comisión de la Mujer e Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó reformas al Código Penal para que el delito de feminicidio no prescriba. La legislación actual elimina después de 15 años la responsabilidad penal por este delito.

Si las modificaciones son aprobadas por el Pleno, el feminicidio se sumaría a los delitos cuya acción penal no prescribe en este país latinoamericano, entre ellos, la tortura, actos de terrorismo, secuestro, genocidio, violación de las leyes o costumbres de guerra, desaparición forzada de personas y delitos cometidos en contra de menores.

Fuente: SWISSINFO, EL COMERCIO

España

El Congreso de los Diputados aprobó una propuesta para crear permisos laborales de hasta dos semanas a acompañantes de personas en riesgo inminente de quitarse la vida.

Los permisos serán otorgados por profesionales sanitarios, médicos o psicólogos que estén atendiendo la situación de alto riesgo de suicidio y consideren que la persona necesita estar acompañada por un ser querido.

Esta licencia laboral se concedería a una persona cuidadora, designada por la o el paciente en situación de alto riesgo, por un máximo de 15 días sin renunciar al salario.

**Congreso de España aprobó crear
permiso laboral para acompañar
a personas en riesgo de suicidio**



Fuente: EL PAÍS

Rusia

Parlamento aprobó ley que suspende la participación de Rusia en tratado de desarme nuclear



El Parlamento de Rusia aprobó, por unanimidad, la ley que suspende la participación del país en el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START III) con Estados Unidos.

La suspensión del tratado fue aprobada, en primera instancia, por la Duma rusa y, posteriormente, por el Senado, a propuesta del presidente Vladímir Putin durante su discurso sobre el estado de la nación.

El Tratado START III, suscrito en Praga en 2010, limita los arsenales estratégicos de Estados Unidos y Rusia a un máximo de 700 misiles desplegados, 1.550 ojivas nucleares y 800 lanzaderas desplegadas y en reserva.

Fuente: SPUTNIK, FORBES

Israel

Parlamento israelí aprobó la primera lectura del proyecto de reforma judicial

El Parlamento de Israel aprobó la primera lectura del proyecto de ley para llevar a cabo una reforma al sistema judicial del país. Se espera que la segunda y tercera lectura sean a finales de marzo de este año.

Entre otros aspectos, la reforma busca modificar el proceso de nombramiento de jueces y declarar incompetentes a los tribunales para juzgar actos o decisiones que consideren contrarios a las leyes fundamentales del país.

Además, introduce una cláusula que permitiría al Parlamento anular, por mayoría simple, ciertas decisiones del Tribunal Supremo.



Fuente: EUROPA PRESS, SWISSINFO, AP



Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023

SCJN INVALIDA LEGISLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVA AL REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS AGRESORAS SEXUALES

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó el análisis de las impugnaciones formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a diversas disposiciones de las Leyes de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Penal, todos de la mencionada entidad, reformados y adicionados mediante decreto publicado el 20 de marzo de 2020, relativas al Registro Público de Personas Agresoras Sexuales. El Pleno determinó que la configuración normativa del referido Registro se contraponía a diversos principios constitucionales y derechos humanos de las personas susceptibles de ser inscritas en el Registro, por lo que, en la sesión de este día, fue aprobada la relación definitiva de aquellos artículos invalidados por ser contrarios al texto constitucional. <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7241>

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2023

SCJN ADMITE A TRÁMITE LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDAS EN CONTRA DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONCEDE SUSPENSIÓN

El ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos políticos PRD, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, así como diversos Diputados y Senadores integrantes de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, contra el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, desechó la presentada por el partido político del Estado de Jalisco denominado Hagamos. <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7242>

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2023

SCJN VALIDA AJUSTES EN PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICABLE A LA CERVEZA QUE CORRESPONDEN A LA CIUDAD DE MÉXICO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al resolver el juicio sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal promovido por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) en 2018, en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, validó la resolución contenida en el oficio de dicha dependencia, donde se hicieron ajustes en el monto de los recursos que por concepto de participaciones por el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) aplicable a la cerveza, corresponden a la CDMX. <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7243>

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2023

SCJN DETERMINA QUE EL IMPUESTO LOCAL SOBRE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO NO IMPLICA UNA DOBLE TRIBUTACIÓN

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al resolver un juicio sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal promovido por el Poder Ejecutivo del Estado de México, invalidó la resolución del Servicio de Administración Tributaria, donde se determinó que dicha entidad federativa hizo el cobro de un impuesto sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos, lo que implicó una doble tributación. Al respecto, el Pleno determinó que dicho impuesto local no grava el mismo objeto que el Impuesto al Valor Agregado, de manera que no existe una doble tributación que contravenga el Convenio de Coordinación Fiscal.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7244>

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2023

PARA RESOLVER UN CONFLICTO COMPETENCIAL EN MATERIA LABORAL, ES NECESARIO QUE EL JUEZ HAYA CITADO A LAS PARTES ANTES DE DECLARAR SU INCOMPETENCIA

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que en los conflictos competenciales laborales se debe verificar que, previo a la declinación de competencia, los jueces hayan citado a las partes demandadas, por ser un requisito procesal previo a esta declinación.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7245>

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023

UNA PERSONA QUE AFIRMA TENER DERECHO A LA HERENCIA PUEDE PROMOVER EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CUANDO NO SE LE LLAMA A UN JUICIO INTESTAMENTARIO EN EL QUE YA SE DECLARARON HEREDEROS Y NO SE LE RECONOCIÓ COMO TAL: PRIMERA SALA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió una contradicción de criterios en la que tribunales colegiados sostuvieron posturas opuestas sobre si procede el juicio de amparo indirecto promovido por una persona que afirma tener derechos hereditarios cuando no se le llama a un juicio intestamentario en el que ya se declararon herederos y no se le reconoció como tal.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7246>

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023

SCJN REITERA QUE EL IMPUESTO LOCAL SOBRE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO NO IMPLICA UNA DOBLE TRIBUTACIÓN

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al resolver tres juicios sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal promovidos por el Poder Ejecutivo del Estado de México, invalidó las resoluciones del Servicio de Administración Tributaria – dictadas en recursos de inconformidad interpuestos por diversos contribuyentes–, donde

se determinó que dicha entidad federativa hizo el cobro de un impuesto sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos, lo que implicó una doble tributación. Así, el Pleno reiteró su criterio en el sentido de que dicho impuesto local no grava el mismo objeto que el Impuesto al Valor Agregado, de manera que no existe una doble tributación que contravenga el Convenio de Coordinación Fiscal.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7247>



20 de febrero de 2023. SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 260/2020, así como los Votos Concurrentes de la señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat y del señor Ministro Luis María Aguilar Morales.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5680120&fecha=20/02/2023#gsc.tab=0

20 de febrero de 2023. ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el proyecto de la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5680128&fecha=20/02/2023#gsc.tab=0

21 de febrero de 2023. SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 41/2019 y su acumulada 42/2019, así como los Votos Particular del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, Concurrente de la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa y del señor Ministro Alberto Pérez Dayán, y Votos Concurrentes de las señoras Ministras Loretta Ortíz Ahlf y Norma Lucía Piña Hernández y del señor Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5680240&fecha=21/02/2023#gsc.tab=0

21 de febrero de 2023. ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2023, que refleja la reducción realizada por la Cámara de Diputados.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5680249&fecha=21/02/2023#gsc.tab=0

23 de febrero de 2023. SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 185/2021, así como los Votos Concurrente de la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Particular del señor Ministro Javier Laynez Potisek y Concurrente Conjunto de los señores Ministros Luis María Aguilar Morales y Javier Laynez Potisek.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5680567&fecha=23/02/2023#gsc.tab=0



IV Semana de febrero

Del 20 al 24 de febrero de 2023

Resumen Económico y Financiero

1. Resumen semanal

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (personal ocupado)	1.6% mensual Nov-22	1.6% mensual Dic-22	0.0 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD (sin incluir nuevas tiendas)	12.64% real anual Ene-22	2.21% real anual Ene-23	-10.43 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	201,276.3 mdd 3-Feb-23	200,689.3 mdd 10-Feb-23	-587.0 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.6893 ppd 10-Feb-23	18.4142 ppd 17-Feb-23	-0.2751 ppd (-1.47%)
Índice S&P/BMV IPC	52,482.02 unidades 10-Feb-23	53,789.64 unidades 17-Feb-23	+1,307.62 unidades (+2.49%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	69.92 dpb 10-Feb-23	66.68 dpb 17-Feb-23	-3.24 dpb (-4.63%)
Gasto Neto Total Devengado Miles de millones de pesos (Mmp)	7,088.3 Mmp Aprobado Ene-Dic 2022	7,569.0 Mmp Observado Ene-Dic 2022	Diferencia +480.7 Mmp +6.8%
Gasto Programable (Mmp)	5,247.3 Mmp Aprobado Ene-Dic 2022	5,688.5 Mmp Observado Ene-Dic 2022	Diferencia +441.2 Mmp +8.4%
Gasto No Programable (Mmp)	1,841 Mmp Aprobado Ene-Dic 2022	1,880.5 Mmp Observado Ene-Dic 2022	Diferencia +39.5 Mmp +2.1%
EEUU: Producción Industrial	1.1% anual Ene-22	0.8% anual Ene-23	-0.3 puntos porcentuales
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	7.6% anual Ene-22	6.3% anual Ene-23	-1.3 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	195 mil solicitudes 4-Feb-23	194 mil solicitudes 11-Feb-23	-1 mil solicitudes (-0.51%)

Fuente: CEFP

2. Actividad Económica

Indicadores del Sector Manufacturero, 2021 - 2022 / Diciembre

En diciembre, el personal ocupado del sector manufacturero aumentó 0.1% con respecto al mes previo; mientras que, en comparación anual se incrementó 1.6%. Las horas trabajadas escalonaron 0.6% con respecto a noviembre; mientras que, en cifras acumuladas para todo 2022 subieron 2.1%. Las remuneraciones reales por persona ocupada en comparación mensual crecieron 1.2% y en términos anuales 2.0%.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2020 - 2022 / Nov.

Con datos ajustados por estacionalidad, el consumo privado registró un decremento de 0.63% en noviembre de 2022 con relación al mes previo, cuando tuvo un avance de 0.14%. En su comparación anual, el gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo pasó de un aumento de 5.60% en noviembre de 2021 a uno de 4.13% en el mismo mes de 2022; pese al menor incremento, mantiene una tendencia positiva desde mayo de 2020.

Ventas de la ANTAD, 2021 - 2023 / Enero

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) informó que, en el primer mes de 2023, las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas) tuvieron un alza nominal anual de 10.3%. Considerando que la inflación general anual fue de 7.91% en enero, las ventas tuvieron un incremento real anual de 2.21%. Las ventas se vieron favorecidas por el impulso de la llegada de remesas familiares y la generación de empleos; ello pese a la presión que ejerce el nivel elevado de los precios, la mayor tasa de interés y la elevación en la cantidad de contagios por COVID-19.

3. Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2019 - 2023 / Febrero

Al 10 de febrero, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 200 mil 689.3 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 587.0 mdd respecto al 3 de febrero (201,276.3 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 1 mil 595.1 mdd, con relación al cierre de 2022. La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central y otras operaciones.

Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Febrero

En la semana del 10 al 17 de febrero, el tipo de cambio FIX pasó de 18.6893 a 18.4142 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 1.47% (-28 centavos) para el peso. En los primeros 48 días del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 18.8932 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.4951 ppd), lo que implica una apreciación de 7.82%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con la expectativa sobre la prolongación de la política monetaria restrictiva por parte del Banco de México.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Febrero

Del 10 al 17 de febrero, el Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 2.49% (1,307.62 unidades) cerrando en 53 mil 789.64 puntos; con lo que acumula una ganancia

de 10.99% (5,325.78 unidades) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal de la principal bolsa de valores local se relacionó con un mayor optimismo por parte de los inversionistas, ante la publicación de positivos indicadores económicos en Estados Unidos.

4. Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2022 - 2023 / Febrero

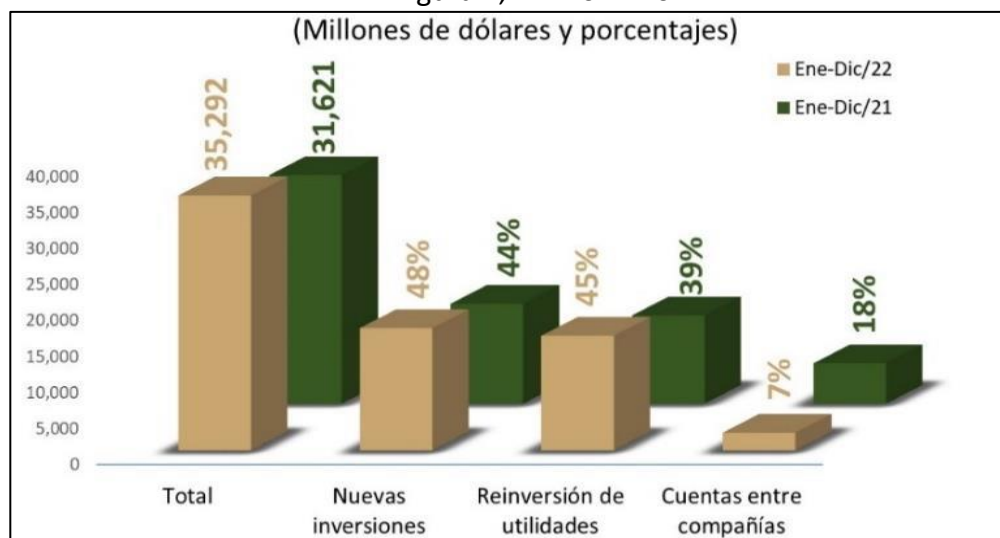
El 17 de febrero, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 66.68 dólares por barril (dpb), cifra menor en 3.24 dpb (-4.63%) con respecto al 10 de febrero. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 83.00 dólares, lo que significó un descenso de 3.39 dpb (-3.92%). En tanto, el WTI se ubicó en 76.31 dpb, registrando un decremento de 3.44 dpb (-4.31%).

5. Sector Externo

Inversión Extranjera Directa (IED), 2021 - 2022 / Enero - Diciembre

Al cierre de 2022, con cifras preliminares la IED realizada y notificada ascendió a 35 mil 292 millones de dólares (mdd), lo que representó un incremento de 11.6% respecto a la cifra preliminar dada a conocer para el mismo periodo de 2021 (31,621 mdd). Por tipo de inversión, del total de la IED, la mayor parte correspondió a nuevas inversiones, al representar el 48% del total; seguida por reinversión de utilidades (45%); y, cuentas entre compañías (7%). Por sector: el 36% de la IED se dirigió a las manufacturas; 15% a transportes; 13% a servicios financieros y de seguros; el de información en medios masivos atrajo el 13%; el comercio 6%; y, 5% la minería. El restante 12% se dispuso a otros sectores.

Figura 1, IED 2021-2022



Fuente: CEFP

6. Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de Especialistas en Economía del Sector Privado, 2023 / Enero

Los especialistas en economía del sector privado consultados por el Banco de México ajustaron al alza su pronóstico de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) para 2023, estimando en enero una expansión de la economía mexicana de 1.0%, por arriba de la previsión de 0.92% hecha en diciembre. Sin embargo, redujeron su pronóstico para 2024, al proyectar un avance de 1.68% (1.74% el mes pasado).

El sector privado anticipa que la inflación anual al finalizar el 2023 se ubicará en 5.19%, por arriba de la prevista un mes antes (4.99%), pero inferior en 2.83 puntos porcentuales con relación a la observada en diciembre de 2022 (7.82%). Para 2024, se prevé una inflación anual de 3.98% (3.97% en diciembre), por lo que se advierte que la inflación permanecerá por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual), pero dentro del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta (2.0-4.0% anual).

7. Finanzas Públicas

Gasto Neto Total, 2022 / Enero - Diciembre

Al concluir el ejercicio fiscal 2022, el Gasto Neto devengado acumulado ascendió a 7 billones 569.0 Mmp, cifra mayor en 6.8% a lo aprobado anual por la H. Cámara de Diputados. La diferencia entre lo aprobado y ejercido (+480.7 Mmp) la determinó principalmente el Gasto Programable (91.8%); y en menor cuantía las erogaciones de la parte No Programable (8.2%). Respecto al ejercicio de 2021, el actual ejercicio resultó mayor en 4.1% real.

Gasto Programable, 2022 / Enero - Diciembre

El sobregasto registrado en el Gasto Programable, al cierre de 2022, por 441.2 Mmp se debió al sobre ejercicio de las EPE, los OCPD y los Ramos Administrativos, que superaron los montos aprobados en 12.6, 3.8 y 22.7 por ciento, respectivamente; el monto conjunto (533.7 mdp) fue parcialmente disminuido por los rezagos de los Ramos Autónomos y Generales que no ejercieron 76.8 Mmp. Al comparar el Gasto Programable con el reportado en 2021, el actual es mayor en 2.9% real; destacando las variaciones negativas reales de los Ramos 18 Energía -44.6%; 11 Educación Pública -4.2% y 07 Defensa -11.1; además de las positivas en: 20 Bienestar +36.2% y 21 Turismo +355.4%.

Gasto No Programable, 2022 / Enero - Diciembre

En erogaciones No Programables se pagaron un billón 880.5 Mmp, lo que implicó 39.5 Mmp adicionales sobre el aprobado por la Cámara de Diputados. La diferencia fue resultado de la mayor distribución de Participaciones entre las entidades federativas y municipios; así como por un mayor pago de Costo financiero, por 42.6 y 23.8 Mmp respectivamente; dicho excedente conjunto (66.3 Mmp) fue parcialmente compensado

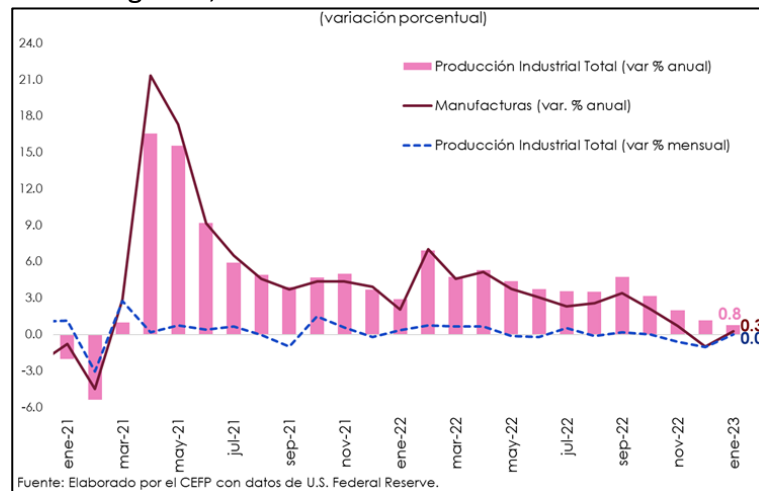
por el menor pago en Adefas que resultó menor en 26.8 Mmp. Respecto al gasto ejercido en 2021, el actual gasto No Programable (2022) fue superior en 8.2% real.

8. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2021 - 2023 / Febrero

En el primer mes de 2023, la producción industrial registró nulo crecimiento respecto a diciembre. Por sector de actividad, tanto la construcción, la producción manufacturera y la minería aumentaron en 0.8%, 1.0% y 2.0%, respectivamente; en contraste, los suministros de energía eléctrica y gas cayeron en 9.9%. En comparación con enero de 2022, la industria total creció 0.8%; los sectores que mostraron resultados positivos fueron: la producción manufacturera y la minería en 0.3 y 8.6%, en el mismo orden; por el contrario, la construcción y los suministros de energía eléctrica y gas descendieron en 0.4 y 8.9%, correspondientemente.

Figura 2, Producción Industrial Total.

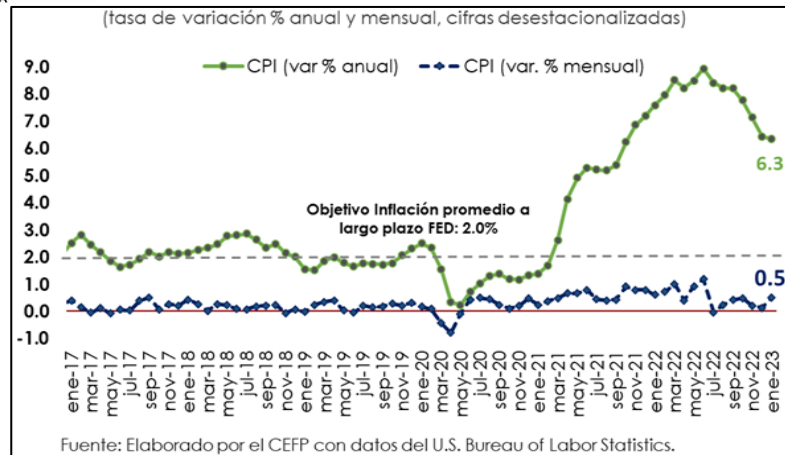


Fuente: CEFP

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2017 - 2023 / Enero

Con datos ajustados estacionalmente, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.5% en enero respecto al mes previo, resultado de los incrementos de 0.9, 0.7 y 0.5%, en los índices de servicios de transporte, vivienda y alimentos, respectivamente. Por su parte, el índice de energía se elevó 2.0%; mientras que, los precios de servicios de atención médica descendieron 0.7%. En comparación anual, la inflación aumentó 6.3%, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo, establecido por la FED (2.0%).

Figura 3, Índice de Precios al Consumidor 2017-2023



Fuente: CEFP

Fuentes:

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (21 de febrero de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. Cámara de diputados, LXV Legislatura, iescefp/007/2023



Ideas para llevar 4ª. semana de febrero

* **DATOS DE BOLSILLO**

+5.00

Inflación:

Con datos de la ENOE, podemos afirmar que **la inflación continúa ejerciendo presión sobre los ingresos laborales**. En el 4T2022, las percepciones promedio de los trabajadores fueron de \$8,457, un incremento anual de 6.3%. La inflación general fue de 7.8%, y la de alimentos 12.7%.

Monitor de competitividad:

El 4T2022 cerró con la generación de 1.7 millones de empleos, que resultó en un incremento de 3.1% anual en la población ocupada. **La generación de empleo en los últimos tres meses del año fue liderada por las mujeres**, quienes ocuparon 9 de cada 10 nuevos puestos. [Lee más.](#)

El de la semana

El tema de la inversión en plantas manufactureras en días recientes ha girado en torno a la disponibilidad de agua. En particular, **en Nuevo León el 68% de este recurso lo consume el sector agropecuario**, 28% por el abastecimiento público y solo 4% por el sector industrial. ¿Quién consume más agua en tu estado? [Te contamos.](#)

+2.00

EN LA MIRA

Durante esta semana el Senado de la República discutirá y votará la minuta de la reforma electoral (Plan B) enviada por la Cámara de Diputados en diciembre. El Plan B pone en riesgo diversas piezas clave de la democracia mexicana como lo son la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), su organización territorial y las capacitaciones de los funcionarios de casilla. Está dividido en dos iniciativas. La primera, conformada por las modificaciones a las leyes generales de Comunicación Social y Responsabilidades Administrativas, la cual fue aprobada el día 15 de diciembre pasado. La segunda comprende modificaciones a las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Partidos Políticos, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial y expedir

una ley de medios de impugnación en materia electoral.

En los próximos días el Senado debatirá este paquete de reformas que modifica el curso de las contiendas electorales en materia de propaganda gubernamental. Además de que elimina juntas locales y distritales ejecutivas encargadas de supervisar y evaluar programas referentes al Registro Federal de Electores, Organización Electoral, Capacitación Electoral, Educación Cívica y Equidad de Género y modifica la estructura central del INE de los Organismos Públicos Locales (OPL).

En el IMCO estaremos al pendiente de esta reforma y su discusión legislativa. **Para tener un México competitivo es necesario tener leyes en materia electoral que permitan las elecciones competitivas e instituciones electorales que protejan los ejercicios democráticos.**

— YA LLEGÓ, YA ESTÁ AQUÍ —

Nuestro análisis para profundizar en la importancia del aprendizaje socioemocional (ASE) en la educación en México. Habilidades como la empatía, el liderazgo o el trabajo en equipo son clave para que los alumnos logren trayectorias educativas y profesionales de excelencia. **Los lineamientos que propone la actual administración no garantizan una formación integral** que incluya el desarrollo de habilidades socioemocionales y fomente trayectorias educativas y profesionales exitosas. [Lee más aquí.](#)

LA ESQUINA INSTITUCIONAL

La falta de confianza en el gobierno, la alta y generalizada percepción de corrupción y el deterioro institucional son problemáticas individuales que se relacionan con un reto aún mayor: **el desgaste sostenido de la democracia.** Los tiempos políticos en México y el mundo no son alentadores. Fernanda Avendaño, coordinadora anticorrupción escribe en Animal Político. [Lee su artículo.](#)

* **PARA COMPARTIR**



¿Qué tan cara es nuestra democracia? En realidad, **lo más caro son los partidos políticos: casi uno de cada tres pesos que gasta el Instituto Nacional Electoral se destina a sus actividades.** La actualización del padrón electoral y la expedición de credenciales para votar representa 18.4% del total. Para 2023 se espera que el INE tenga un gasto de 20 mil 221.4 millones de pesos, una reducción en términos reales de (-)0.7% anual.



ANTOJITOS REGIONALES

En la última década, **la informalidad en nuestro país ha disminuido en 4.2 puntos porcentuales, al pasar de 59.6% en 2012 a 55.4% en 2022.** Aun así, más de la mitad de los trabajadores del país carece de prestaciones y acceso a derechos laborales plenos, un obstáculo fundamental hacia un mercado laboral más competitivo. **¿Cuáles han sido los estados más y menos exitosos en combatir este fenómeno?** [Lee más sobre la informalidad y la calidad del empleo en el país en 2022 aquí.](#)



¿Qué tanto han avanzado los estados en la informalidad laboral durante la última década?

A nivel nacional, la tasa de informalidad laboral ha disminuido en 4.2 puntos porcentuales (pp). En 2022, 55.4% de los trabajadores mexicanos tuvieron empleo informal.



Fuente:

IMCO | Semanal

Avenida Cordillera de los Andes No. 370 PB. , Mexico, 11000